

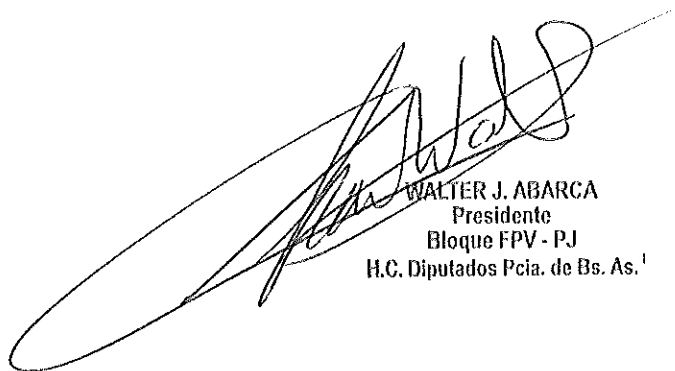
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **PROYECTO DE DECLARACION**

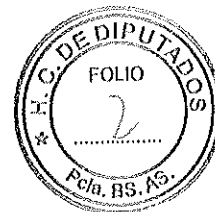
La Honorable Cámara de Diputados de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

#### **DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la "**Fiesta del Chorizo a la Pomarola**", la cual se desarrolla durante la primer quincena de septiembre en la localidad de Torres, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.



WALTER J. ABARCA  
Presidente  
Bloque FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As. 1



## Fundamentos

Torres es una localidad de la Provincia de Buenos Aires perteneciente al partido de Luján. Debe su nombre al Doctor Melchor Torres (1840 - 1916) quién prestó servicios en las epidemias de fiebre amarilla y cólera en Buenos Aires. Su familia era dueña de gran parte del territorio; fue su hijo Juan quién donó la superficie para la estación de tren.

El 24 de mayo de 1889 Federico Lacroze inauguró el tramo entre empalme Lacroze Km. 60 y San Andrés de Giles, pasando por Torres. Esto dio inicio a la formación del Pueblo, el origen de sus tierras fue la compra y su división realizadas en los años 1835, 1851, 1859 y 1889 por Melchor Torres y Juan Torres.

La estación actual recién fue inaugurada en 1910, aunque el ferrocarril funcionó desde 1889.

Es un pueblo chico, de casas sencillas y esquinas antiguas; cuenta con una parroquia, unas dos cuadras con varios comercios, un gran predio verde frente a la estación con juegos para chicos, y un buen restaurante de campo frente a ella. Tranquilo y pintoresco son las dos palabras que describen a este lindo pueblito.

Además en el mismo se encuentra La Colonia Montes de Oca para enfermos mentales, fundada en 1915 la cual es la mayor fuente de empleo de la zona.

Dicha localidad cuenta con aproximadamente 3000 habitantes.

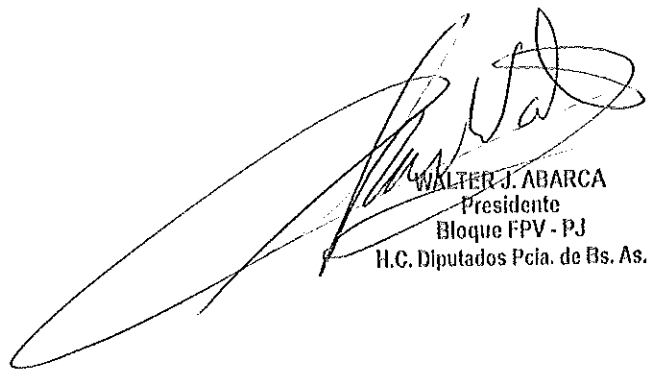
En sintonía con lo que ocurre en los pueblos del interior bonaerense en la localidad de Torres, ubicada a 20 kilómetros de la ciudad de Lujan, cabecera del partido, desarrolla un evento comunitario llevado adelante por el Centro de Ayuda Mutua de Jubilados y Pensionados de Torres el

cual dieron en llamar "**Fiesta del Chorizo a la Pomarola**" con el fin de lograr un mayor encuentro de la comunidad y el firme objetivo de un desarrollo turístico de la pequeña localidad.

Dicha fiesta se viene desarrollando desde hace ya varios años, logrando reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Lujan mediante resolución Nº 57/2016 declarándola de Interés Público y Municipal.

Que dicha iniciativa apuesta a consolidarse como una referencia turística para los habitantes de la zona, la cual busca el desarrollo cultural comunitario y consecuente con la concreción de una alternativa a la difusión de las virtudes de la zona.

El evento es un escenario de promoción de las distintas actividades artísticas, culturales y gastronomía, que nuclea al Centro de Jubilados con la colaboración de diversas instituciones de la zona, y va en búsqueda del desarrollo turístico, mediante las nombradas actividades.



WALTER J. ABARCA  
Presidente  
Bloque FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.